

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se anuncia concurso público para la adquisición de materias primas con destino al vestuario y equipo de la población reclusa de los establecimientos penitenciarios.

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Organismo autónomo Trabajos Penitenciarios, anuncia a concurso público la adquisición de materias primas para la confección de distintas prendas de vestuario y equipo con destino a la población reclusa de los distintos establecimientos penitenciarios, con arreglo al siguiente detalle:

- 25.000 metros de tela azul mahón, 0,80 metros de ancho, a 200, 5.000.000 de pesetas.
- 10.000 metros de tela blanca, 0,90 metros de ancho, a 140, 1.400.000 pesetas.
- 20.000 metros de tela blanca, 1,40 metros de ancho, a 190, 3.800.000 pesetas.
- 2.000 metros de tela blanca, 1,50 metros ancho, a 200, 400.000 pesetas.
- 4.000 metros de tela colchas, 1,60 metros ancho, a 250, 1.000.000 de pesetas.
- 15.000 metros de pana cordelá, 1,50 metros de ancho, a 800, 12.000.000 de pesetas.
- 7.000 metros de tergal para pantalones, 1,50 metros de ancho, a 700, 4.900.000 pesetas.
- 8.000 metros de tergal para camisas, 1,15 metros de ancho, a 170, 1.360.000 pesetas.
- 6.500 metros de lona, crudo o natural, 1,00 metro ancho, a 225, 1.462.500 pesetas.
- 2.000 metros de lona, crudo o natural, 0,90 metros de ancho, a 200, 400.000 pesetas.
- 6.500 metros de lona, color marrón, 1,50 metros de ancho, a 350, 2.275.000 pesetas.
- 10.500 metros de felpa o rizo algodón, 0,45 metros de ancho, a 200, 2.100.000 pesetas.
- 8.000 metros de satén forro, 1,40/1,50 metros de ancho, a 300, 2.400.000 pesetas.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por la Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

Los pliegos de condiciones técnicas-legales, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en la Gerencia de Trabajos Penitenciarios, con domicilio actual en la calle San Bernardo, número 62, o calle Pradillo, número 66, dado el próximo cambio de domicilio de la Entidad, donde pueden ser examinados todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas, a partir de esta fecha y hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones que será de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que finalice el referido plazo.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Sala de Juntas, a las once horas del día 5 hábil, contado a partir de aquel en que expire el plazo de admisión de ofertas, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Gerente de Trabajos Penitenciarios, como Presidente, un Letrado del Ministerio de Justicia, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, el Jefe de la Sección de Contabilidad de Trabajos Penitenciarios y el Ingeniero Superior Industrial de dicha Entidad, como Vocales, y el Jefe de la Sección Administrativa de Trabajos Penitenciarios, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número

Expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, así como del pliego de condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de distintos géneros en concurso público, convocado con fecha de por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Trabajos Penitenciarios, se comprometo en nombre de (propio o de la Entidad que representa), con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro de (expresar claramente los artículos ofertados), por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas y céntimos).

El firmante ofrece la entrega de los géneros en un plazo de

El precio se entiende por mercancía puesta en

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—El Director general, Juan José Martínez Zato.—2.466-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección General de Armamento y Material y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente M.T.168/82-V-7.

Celebrado el concurso el día 18 de marzo del año en curso, para la adquisición de baterías para vehículos blindados y de ruedas con destino a las Jefaturas

Regionales de Automovilismo y al Almacén Central de Suministros.

A la firma «Sociedad Española del Acumulador Tudor, S. A.», 49.105.071 pesetas.

A la firma «Fábrica Española Magnetos, S. A.», 22.330.400 pesetas.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.625-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente 2.E.H.1/83-1.

Celebrado el concurso el día 12 de enero del año en curso, para la adquisición de equipos de hospitales con destino al hospital militar central Gómez-Ulla, en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones.

La firma «Philips Ibérica, S. A. E.», 54.200.000 pesetas.

La firma «Siemens, S. A.», 12.741.000 pesetas.

La firma «General Española Electromedicina, S. A.», 17.402.000 pesetas.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.626 E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente 1.S.V.1/83-11.

Celebrado el concurso el día 1 de febrero del año actual, para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones.

A la firma «Fábrica Española de Confecciones, S. A.», 209.994.295 pesetas.

A la firma «Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima», 157.496.640 pesetas.

A la firma «Lorca Industrial, S. A.», 104.995.857 pesetas.

A la firma «Confecciones Textiles Diana, S. A.», 52.499.247 pesetas.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.627-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Material y de conformidad con lo dispuesto en el ar-

título 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente INV-102/82-I-5.

Celebrado el concurso el día 14 de enero del año actual, para la adquisición de una máquina quitanieves con destino al Reglamento de Ingenieros número 4 de Barcelona, en el mismo se ha efectuado la siguiente adjudicación.

A la firma comercial «Mecanización de Obras, S. A.», por un importe total de 12.989.075 pesetas.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.616-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente 1.H.9/83-9.

Celebrado el concurso el día 19 de enero del año actual, para la adquisición de material administrativo de hospitales, en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones.

A la firma comercial «Balanzo Textil, Sociedad Anónima», por un importe total de 18.199.128 pesetas.

A la firma comercial «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe total de 19.998.459 pesetas.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.617-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente 1.H.5/83-131.

Celebrado el concurso el día 2 de noviembre de 1982, para la adquisición de material administrativo para hospitales militares en el mismo se ha efectuado la siguiente adjudicación:

A la firma comercial «Industrial Comercial Pegrán, S. A.» (INCOFESA), por un importe total de 11.497.852 pesetas.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.618-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección General de Armamento y Material y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente INV-86/82-I-125.

Celebrado el concurso el día 4 de noviembre de 1982, para la adquisición de equipos de taller con destino al Parque Central de Ingenieros en Villaverde, en el mismo se ha efectuado la siguiente adjudicación:

A la firma comercial «Suminza, S. A.», por un importe total de 5.372.237 pesetas.

A la firma comercial «Hermag, S. A.», por un importe total de 7.844.353 pesetas.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.619-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección General de Armamento y Material y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente T.Y.C.E. 38/82-115.

Celebrado el concurso el día 3 de noviembre de 1982, para la adquisición de seis grupos electrógenos de 15 KVA, con destino al taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros en Guadalajara, en el mismo se ha efectuado la siguiente adjudicación:

A la firma «Comercial Técnica Diesel, Sociedad Anónima», por un importe total de 5.910.000 pesetas.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.620-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente 1.S.V.19/82-89.

Celebrado el concurso el día 28 de septiembre de 1982, para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones.

A la firma «Fábrica Española de Confecciones, S. A.», 230.098.916 pesetas.

A la firma «Lorca Industrial, S. A.», 230.098.850 pesetas.

A la firma «Confecciones Textiles Diana, S. A.», 174.372.982 pesetas.

A la firma «Rok, S. A.», 129.374.732 pesetas.

A la firma «Manufacturas Valle, S. A.», 82.499.732 pesetas.

A la firma «Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima», 44.999.500 pesetas.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.621-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente 1.H.2/83-139.

Celebrado el concurso el día 20 de diciembre de 1982, para la adquisición de sillones metálicos para enfermos, con destino a hospitales militares, en el mismo se ha efectuado la siguiente adjudicación:

A la firma comercial «Industrias Hidráulicas Pardo, S. A.», por un importe total de 5.950.000 pesetas.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.622-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente 1SV.2/83-12.

Celebrado el concurso el día 1 de febrero de 1983, para la adquisición de uniformes y corbatas con destino a la tropa, en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial: «Industrias y Confecciones, S. A.». Importe: 427.741.068 pesetas.

Firma comercial: «Confecciones Valencia y Puchalt, S. A.». Importe: 410.045.990 pesetas.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.623-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente 1H8/83-2.

Celebrado el concurso el día 12 de enero de 1983, para la adquisición de material administrativo de hospitales, en el mismo se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Pecar, S. A.». Importe: 27.079.550 pesetas.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—4.624-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita. Expediente A-1-83.

Con fecha 3 de febrero del año actual, se ha resuelto el expediente de referencia, que comprende la adquisición por concurso público urgente de harina de trigo panificable para las necesidades del primer semestre del presente año, con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región Militar.

Adjudicatarios:

— «La Imperial de Aragón, Rubio y Margalejo, S. L.», de Zaragoza, 16.278.400 pesetas.

— Don José Porta Callén, de Huesca, 16.278.400 pesetas.

Total: 32.556.800 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor General Intendente, Jefe de los Servicios de Intendencia de la Quinta Región Militar.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 11 de marzo de 1983.—4.475-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, apartado 3.º, de la Ley de

Contratos del Estado, modificada por Real Decreto-ley 24/1982, de 29 de diciembre, el ilustrísimo señor Director general de la Policía ha resuelto adjudicar las obras de reforma para ubicación provisional del Mando Unificado Antiterrorista de Madrid, a favor de la Empresa «Sociedad Anónima de Técnicos y Asesores» (SATECA), en la cantidad de pesetas 6.630.212.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—4.467-E.

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, apartado 3.º, de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto-ley 24/82, de 29 de diciembre, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de reforma y nueva distribución del edificio de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, a favor de la Empresa «S. A. de Técnicos y Asesores» (SATECA), en la cantidad de 17.895.853 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de marzo de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—4.461-E.

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, apartado 3.º, de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto-ley 24/1982, de 29 de diciembre, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras y mejoras en la Jefatura Superior de Policía de Bilbao, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 14.113.758.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de marzo de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—4.462-E.

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se anuncia concurso para adquisición de diverso material fotográfico con destino al Gabinete Central de Identificación de este Centro directivo.

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veintiún hábiles, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en el Servicio de Administración y Contabilidad de esta Dirección (Puerta del Sol, 7, Madrid).

2.º El precio límite de adquisición asciende a 12.266.000 pesetas y la fianza provisional a 245.320 pesetas.

3.º El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en el indicado Servicio de Administración y Contabilidad.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, en dos sobres

cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

5.º La celebración del acto de apertura y adjudicación provisional se realizarán en el «Salón Canalejas», de Puerta del Sol, número 7, a las doce horas del cuarto día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—3.109-A.

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se anuncia concurso para la adquisición de material (papel, cartulinas y sobres), con destino a distintas dependencias de la Dirección General de la Policía (Servicio de Administración y Contabilidad e Imprenta).

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veintiún hábiles, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en el Servicio de Administración y Contabilidad de esta Dirección (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

2.º El precio límite de adquisición asciende a 34.000.000 de pesetas, y la fianza provisional, a 680.000 pesetas.

3.º El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en el indicado Servicio de Administración y Contabilidad.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

5.º La celebración del acto de apertura y adjudicación provisional se realizarán en el «Salón Canalejas», Puerta del Sol, número 7, a las doce horas del cuarto día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las proposiciones, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Director Rafael Vera Fernández-Huidobro.—3.110-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 5-HU-297 —5-HU-297.1— 11.27/82, Huesca.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de diciembre de 1982 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-HU-297 —5-HU-297.1— 11.27/82, Huesca.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Huesca.—«Variante. Puerto de Monrepós. Tramos: Escusaguas-río Guarga y puerto de Monrepós-Escusaguas. Carrete-

ra C-136 de Huesca a Francia por Salient, puntos kilométricos 34,500 al 42,130 y 31,100 al 34,500. Arguis-Lanave» (dos proyectos agrupados), a «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.», en la cantidad de pesetas 614.463.844,00, que produce en el presupuesto de contrata de 806.085.649,00 pesetas. un coeficiente de adjudicación de 0,762281086. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 7 de marzo de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—4.466-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número TO-SV-202-11.12/83, Toledo.

Visto el expediente de contratación número TO-SV-202-11.12/83, provincia de Toledo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Toledo.—«Mejora de intersecciones y separación de carriles. CN-301, pp. kk. 119,5 al 122,5. Tramo, travesía de Quintanar de la Orden», a «Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, S. A.», en la cantidad de 6.506.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.512.762 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998961730.

Madrid, 9 de marzo de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis, 4.490-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, del contrato de servicios de asistencia técnica a la demarcación de carreteras del Estado en Cataluña, para la redacción de dos proyectos de acondicionamiento. 2-T-307 y 2-T-309. Expediente 218.17/83 PO.2.

Por Orden ministerial de 7 de marzo de 1983, ha sido adjudicado el concurso de asistencia técnica a la demarcación de carreteras del Estado en Cataluña, para la redacción de dos proyectos de acondicionamiento. 2-T-307 y 2-T-309, celebrado el día 23 de septiembre de 1982, a favor de «Aepo, S. A.», por un importe de 8.222.800 pesetas.

Madrid, 15 de marzo de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—4.399-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, del contrato de servicios de asistencia técnica a la demarcación de carreteras del Estado en Cataluña, para la redacción de tres proyectos de variante. 1-B-587 (Igualada), 1-B-588 (Martorell) y 1-B-589 (Mataró). Expediente 218.13/83 PO.2.

Por Orden ministerial de 7 de marzo de 1983, ha sido adjudicado el concurso público referente al contrato de servicios de asistencia técnica a la demarcación de carreteras del Estado en Cataluña, para la redacción de tres proyectos de variante. 1-B-587 (Igualada), 1-B-588 (Martorell) y 1-B-589 (Mataró), celebrado el día 23 de septiembre de 1982, a favor de «Esteyco, S. A.», por un importe de 26.918.900 pesetas.

Madrid, 15 de marzo de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—4.400-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del modificación de precios del depósito de reserva, mejora del abastecimiento y ampliación del saneamiento de Alcubierre (Huesca). 09.322.186/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del modificación de precios del depósito de reserva, mejora del abastecimiento y ampliación del saneamiento de Alcubierre (Huesca), a don Francisco Peleato Mur, en la cantidad de 29.806.315 pesetas, que representa el coeficiente de 0,7834 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 39.048.785, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—4.470-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de abastecimiento y saneamiento en Frions, Carreira y Aguiño (La Coruña)». 01.315-218/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de abastecimiento y saneamiento en Frions, Carreira y Aguiño (La Coruña), a «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», en la cantidad de 86.440.000 pesetas que representa el coeficiente de 0,78184706 respecto al presupuesto de contrata de 85.000.000 de pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte. Oviedo.—4.471-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de refuerzo del abastecimiento de agua potable a Fuente-Obejuna (Córdoba)». 05.314-161/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de refuerzo del abastecimiento de agua potable a Fuente-Obejuna (Córdoba)», a «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», en la cantidad de 25.950.000 pesetas que representa el coeficiente de 0,8892157 respecto al presupuesto de contrata de 29.854.500 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Sevilla.—4.472-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso-subasta de las obras de muro de encauzamiento del río Carrión a su paso por Palencia (Palencia). 02.428.150/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de muro de encauzamiento del río Carrión a su paso por Palencia (Palencia), a «Constructora Peache, S. A.», en la cantidad de 21.851.820 pesetas, que representa el coeficiente de 0,81591442 respecto al presupuesto de contrata de 26.782.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—4.473-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras «Proyecto 08/82 de acondicionamiento de las acequias A-13-51 y A-13-53 del canal del Cinca (Hu-San Miguel de Cinca)». 09.260-201/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 08/82 de acondicionamiento de las acequias A-13-51 y A-13-53 del canal del Cinca (Hu-San Miguel de Cinca)», a «Sika, S. A.» e «Ideconsa», en agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 49.800.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 49.613.442 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,999729 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Zaragoza.—4.492-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 09/80 de gran reparación del tramo comprendido entre los puntos kilométricos 3,6 y 5,4 del canal de Lodosa (NA/Lodosa)». 09.281.141/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 09/80 de gran reparación del tramo comprendido entre los puntos kilométricos 3,6 y 5,4 del canal de Lodosa (NA/Lodosa)», a «Idecon, Sociedad Anónima», y «Sika, S. A.», en agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 49.100.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 49.181.865 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9983391 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—4.493-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 03/82 de reparación del afirmado en los caminos C-VI-2 y C-VI-15, de la zona de Bárdenas (ZG/Castiliscar)».

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 03/82 de reparación del afirmado en los caminos C-VI-2 y C-VI-15, de la zona de Bárdenas (ZG/Castiliscar)» a «Construcciones Sancho García, S. A.», en la cantidad de pesetas 6.250.000, siendo el presupuesto de contrata de 6.320.035 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9889185 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—4.494-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto 08/82 de instalación definitiva de la red general de baja tensión y alumbrado de los servicios de la presa de El Grado (HU/El Grado)». 09.603.150/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 08/82 de instalación definitiva de la red general de baja tensión y alumbrado de los servicios de la presa de El Grado (HU/El Grado)» a «Mindual, S. A.», en la cantidad de 9.935.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.995.978 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9939 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—4.495-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 05/80 de reparación en el kilómetro 31,150, canal de Monefros (HU-Senes de Alcubierre)». 09.272.210/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 05/80 de reparación en el kilómetro 31,150, canal de Monefros (HU/Senes de Alcubierre)» a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 9.980.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.991.042 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9986948 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—4.496-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras «Proyecto 04/82 de reparación de rápido en Raymat, en el kilómetro 28 del canal de Aragón y Cataluña (Lérida)». 09.259.242/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 04/82 de reparación de rápido en Raymat, en el kilómetro 88 del canal de Aragón y Cataluña (Lérida)», a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de 5.633.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.713.072 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9859844 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—4.497-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto 03/82 de acondicionamiento del río Riguel en el cruce con el camino C-G-8 y protección del puente ZG/Ejea de los Caballeros». 09.425.111/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 03/82 de acondicionamiento del río Riguel en el cruce con el camino C-G-8 y protección del puente (ZG/Ejea de los Caballeros)» a «Marcor Ebro, S. A.», en la cantidad de 6.950.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.994.710 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,993808 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—4.498-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 03/82 de reparación de caminos C-G-4 y C-G-5 en los alrededores de El Bayo, Las Bardenas (ZG/Ejea de los Caballeros)». 09.282.243/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 03/82 de reparación de caminos C-G-4 y C-G-5 en los alrededores de El Bayo, Las Bardenas (ZG/Ejea de los Caballeros)» a «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 5.900.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.994.521 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9842321 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—4.499-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso celebrado para la contratación directa del «Proyecto 05/82 de limpieza de desagües, canal Bardenas, kilómetros 38 al 62, de Castiliscar (Zaragoza)». 09.282.239/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 05/82 de limpieza de desagües, canal Bardenas, kilómetros 38 al 62, de Castiliscar (Zaragoza)» a «Marcor Ebro, S. A.», en la cantidad de 6.340.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.355.971 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9974872 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—4.500-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto 05/82 de reparación de túneles kilómetros 4,5; 42,7 y 60,8, y solera, kilómetro 37, canal de Las Bardenas (NA-ZG/Javier y Sádaba)». 09.282.246/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 05/82 de reparación de túneles, kilómetros 4,5; 42,7 y 60,8, y solera, kilómetro 37, canal de Las Bardenas (NA-ZG/Javier y Sádaba)» a «Idecón, S. A.», en la cantidad de pesetas 49.400.000, siendo el presupuesto de contrata de 49.473.978 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9985047 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—4.501-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 03/82 de reparación de los caminos C-G-2 y C-G-10, término municipal de Tauste (ZG/Tauste)». 09.282.240-2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras com-

prendidas en el «Proyecto 03/82 de reparación de los caminos C-G-2 y C-G-10, término municipal de Tauste (ZG/Tauste)» a «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 5.925.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.995.011 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9883217 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—4.502-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto 07/81 de obras complementarias, caminos de acceso, embalse de Mansilla (RJ/Mansilla de la Sierra)». 09.116.107/2911.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 07/81 de obras complementarias, caminos de acceso, embalse de Mansilla (RJ/Mansilla de la Sierra)» a «Marcor Ebro, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 14.282.000, siendo el presupuesto de contrata de 14.300.830 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9986832, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—4.491-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 36 viviendas en Infiesto-Piloña (Oviedo).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 36 viviendas en Infiesto-Piloña (Oviedo), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de noviembre de 1982, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Eiosa», en la cifra de 61.920.586 pesetas.

Madrid, 3 de enero de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—4.423-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de arreglo, adecuación y obras complementarias del polígono «Otra» de Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que han sido adjudicadas defi-

nitivamente las obras de arreglo, adecuación y obras complementarias del polígono «Ofra» de Santa Cruz de Tenerife, por importe de sesenta y nueve millones seiscientos ochenta y una mil ciento setenta y tres (69.681.173) pesetas, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Madrid, 5 de enero de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—4.312-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 24 viviendas en Tariago de Cerrato (Palencia).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 24 viviendas en Tariago de Cerrato (Palencia), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de diciembre de 1982, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Agustín Grajal, S. A.», en la cifra de cuarenta y un millones treinta y ocho mil quinientas ochenta y cinco (41.038.585) pesetas.

Madrid, 24 de enero de 1983.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—4.476-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 50 viviendas en el polígono «Cazoña» de Santander.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en el polígono «Cazoña», de Santander, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de octubre de 1982, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Hispano Alemana de Cnes, S. A.», en la cifra de 109.938.058 (ciento ocho millones novecientos treinta y ocho mil cincuenta y ocho) pesetas.

Madrid, 21 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—4.140-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso de proyecto de ejecución y realización de las obras de construcción de 244 viviendas y locales comerciales en Antequera (Málaga).

Celebrado el concurso de proyecto de ejecución y realización de las obras de construcción de 244 viviendas y locales comerciales en Antequera (Málaga), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de junio de 1982, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la «Empresa, S. A. Ferrovial», en la cifra de trescientos noventa y ocho millones ochocientos noventa y una mil seiscientos cuarenta (398.891.640) pesetas.

Madrid, 23 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—4.066-E.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto modificado de precios del de «muelle espigón pesquero en el puerto de Fuengirola, primera fase».

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión, de 9 de marzo de 1983, se acordó adjudicar definitivamente las obras del proyecto modificado de precios del de «muelle espigón pesquero en el puerto de Fuengirola, primera fase», de la provincia de Málaga, a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de treinta millones cuatrocientas cuarenta y siete mil doscientas treinta y cinco (30.447.235) pesetas, lo que supone una baja de 228.354 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 9 de marzo de 1983.—Por acuerdo del Comité Ejecutivo, el Secretario, Luis Juanes y Díaz-Santos.—4.221-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se anuncia concurso para la adjudicación de locales en la estación marítima del puerto.

El objeto de este concurso es la adjudicación de la instalación y explotación de cinco locales en la estación marítima del puerto de Algeciras, que estarán destinados preferentemente a prestar servicios directamente relacionados con el tráfico de pasajeros y vehículos.

Las características de los locales, el canon mínimo anual y el importe de las fianzas provisionales necesarias para tomar parte en este concurso figuran en el pliego de cláusulas que lo rige y que se encuentra de manifiesto para conocimiento del público, en horas hábiles de oficina, en la Dirección del Puerto de Algeciras-La Línea, sita en Algeciras, paseo de La Conferencia, sin número.

Los concursantes presentarán sus proposiciones en tres sobres, en la forma que se detalla en el artículo 5.º del mencionado pliego de cláusulas del concurso. El modelo de proposición económica se ajustará al que se transcribe al final de este anuncio.

Se admitirán proposiciones, en horas hábiles de oficina, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las quince horas del último día del plazo señalado. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, sita en el lugar antes indicado, debiendo ser entregadas en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento que no sea el indicado.

La apertura de proposiciones se efectuará, con carácter público, a las doce horas del tercer día hábil, siguiente al de la terminación del plazo de admisión de las mismas, en las oficinas de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, en la dirección ya indicada.

Modelo de proposición económica

Don, en nombre y representación (propio o de la entidad representada), con residencia en, provincia de, calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1983, y de las condiciones y requisitos que se exigen en el concurso para la adjudicación de la instalación y explotación de cinco locales en la estación marítima del puerto de Algeciras, solicita se le adjudique el local señalado con el número, en la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas anuales), comprometiéndome a cumplir todas las

disposiciones del pliego de cláusulas que rige este concurso. El local que solicito estará destinado a

(Fecha y firma del proponente.)

Algeciras, 1 de marzo de 1983.—El Presidente, Victoriano Juan López Cuevas.—1.870-A.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo por la que se anuncia convocatoria para la admisión de ofertas económicas en orden a la ejecución de las obras del proyecto de «Emisario» del Polígono «Lo Caños», de Zafra (Badajoz).

Sociedad estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo ha acordado contratar la ejecución de las obras al principio señaladas, que deberán ser realizadas con estricta sujeción al proyecto técnico, pliego de cláusulas y demás condiciones aprobadas por la Sociedad, cuyo extracto es el siguiente:

Presupuesto: 38.614.836 pesetas y no se admitirán las ofertas que lo superen.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1983.

Clasificación de contratistas: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Fianza inicial: Aval bancario del 2 por 100 sobre el presupuesto tipo, según modelo anexo al pliego de cláusulas.

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, 91, planta 8.ª (Madrid), hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Director general de la Sociedad estatal. No se admitirán ofertas por correo.

Apertura de ofertas: Dentro de la semana siguiente a partir del siguiente día hábil en que finaliza el plazo de presentaciones.

Información: El proyecto técnico, pliego de cláusulas y demás condiciones estarán a disposición de los interesados para su consulta en el Departamento de Contratación de la Secretaría General del SEPES, durante las horas de oficina. Asimismo, dicha documentación se podrá examinar en la Dirección Provincial del MOPU en Badajoz, calle Menacho, número 1.

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen, incluso el importe de los anuncios.

Madrid, 29 de marzo de 1983.—El Director general, Joaquín Fernández Crespo. 2.556-A.

Resolución de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo por la que se anuncia convocatoria para la admisión de ofertas económicas en orden a la ejecución de las obras del proyecto de reparación de la red de abastecimiento de agua (1.ª fase) del polígono «Juncaril», sito en Albolote y Peligros (Granada).

Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo ha acordado contratar la ejecución de las obras al principio señaladas, que deberán ser realizadas con estricta sujeción al proyecto técnico, pliego de cláusulas y demás condiciones aprobadas por la Sociedad, cuyo extracto es el siguiente:

Presupuesto: 20.251.009 pesetas, y no se admitirán las ofertas que lo superen.

Plazo de ejecución: 31 de octubre de 1983.

Clasificación de contratistas: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Fianza inicial: Aval bancario del 2 por 100 sobre el presupuesto tipo, según modelo anexo al pliego de cláusulas.

Presentación de proposiciones: En el Registro de su domicilio social, paseo de la Castellana, 91, 8.ª planta (Madrid), hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Director general de la Sociedad estatal. No se admitirán ofertas por correo.

Apertura de ofertas: Dentro de la semana siguiente, a partir del siguiente día hábil en que finaliza el plazo de presentaciones.

Información: El proyecto técnico, pliego de cláusulas y demás condiciones estarán a disposición de los interesados para su consulta en el Departamento de Contratación de la Secretaría General del SEPES, durante las horas de oficina. Asimismo, dicha documentación se podrá examinar en la Dirección Provincial del MOPU en Granada, avenida de Madrid, 7.

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen, incluso el importe de los anuncios.

Madrid, 29 de marzo de 1983.—El Director general, Joaquín Fernández Crespo. 2.557-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso del suministro, instalación y puesta en servicio de equipos radioeléctricos para el establecimiento de una red de comunicaciones.

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla convoca el siguiente concurso:

a) **Objeto y tipo del mismo:** Suministro, instalación y puesta en servicio de equipos radioeléctricos para el establecimiento de una red de comunicaciones.

b) **Presupuesto estimativo:** 9.800.000 pesetas.

c) **El plazo máximo de ejecución:** Seis meses.

d) **Fianza provisional:** 196.000 pesetas.

e) **Oficina donde están de manifiesto los documentos de interés para los licitadores:** Las bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

f) **Modelo de proposición:**

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso del suministro, instalación y puesta en servicio de equipos radioeléctricos para el establecimiento de una red de comunicaciones, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución del mismo, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

g) **Proposición:**

Lugar de admisión: Secretaría General de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

Plazo: Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1983.

Fecha y lugar de la apertura: El día 10 de mayo de 1983, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con los artículos 102 y 393 del Reglamento General de Contratación.

h) **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en

mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres, que deberán ajustarse totalmente a las indicaciones contenidas en el punto 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige dicho concurso, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 1 de marzo de 1983.—El Ingeniero-Director.—1.905-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones de fecha 30 de diciembre de 1982, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1. Escaleras de evacuación, Hospital Universitario en Sevilla, a favor de la Empresa «Construcciones Martínez Haro, Sociedad Anónima», por un importe de 31.356.704,92 pesetas.

2. Urbanización conjunta de la Escuela Técnica Superior Industrial, Caminos, Canales y Puertos, Facultad de Ciencias y Escuelas de Estudios Empresariales, Universidad Las Llamas, Santander, a favor de la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», por un importe de 35.631.061,67 pesetas.

3. Habilitación de planta elevada y colocación de ascensor de cinco paradas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Santander, a favor de la Empresa «Constructora Asturiana, Sociedad Anónima», por un importe de 9.958.000 pesetas.

4. Instalación de alumbrado exterior en el Campus de Mondoa, Universidad Complutense de Madrid, a favor de la Empresa «Imes, S. A.», por un importe de 12.359.541 pesetas.

5. Reparación, ampliación y mejora en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Complutense de Madrid, a favor de la Empresa «Construcciones Besanz, Sociedad Anónima», por un importe de 17.900.307 pesetas.

6. Reparación, ampliación y mejora en la Universidad Politécnica, Escuela Técnica Superior Industrial de Montes, Escuela Técnica Superior Industrial de Telecomunicaciones de Madrid, a favor de la Empresa «Pedro Buendía Sáez», por un importe de 11.017.326 pesetas.

7. Reforma de línea de acometida, Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid, a favor de la Empresa «Crespo y Blasco, S. A.», por un importe de 10.255.057 pesetas.

8. Urbanización, acondicionamiento de viales y aceras en la Facultad y Pabellones de Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid, a favor de la Empresa «Cedot, S. A.», por un importe de 3.400.618 pesetas.

9. Reforma de red de tuberías de gas en la Facultad de Farmacia, Universidad Complutense de Madrid, a favor de la Empresa EMMSA («Española de Montajes Metálicos, S. A.»), por un importe de 8.366.550 pesetas.

10. Urbanización, acondicionamiento de viales en el área de Medicina, Esto-

matología y Farmacia, de la Universidad Complutense de Madrid, a favor de la Empresa «Cedot, S. A.», por un importe de 16.109.874 pesetas.

11. Reforma de instalación eléctrica en la Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Complutense de Madrid, a favor de la Empresa «Crespo y Blasco, S. A.», por un importe de 24.881.125 pesetas.

12. Reparación, ampliación y reforma en la Facultad de Filosofía, edificio «B», Universidad Complutense de Madrid, a favor de la Empresa «Fluterma, S. A.», por un importe de 20.681.447 pesetas.

13. Reforma de líneas generales en la Facultad de Ciencias Físicas, Universidad Complutense de Madrid, a favor de la Empresa «Imes, S. A.», por un importe de 8.225.852 pesetas.

14. Ampliación y mejora de instalación eléctrica en laboratorio, Facultad de Medicina de Córdoba, a favor de la Empresa «Montajes Taza», por un importe de pesetas 6.669.691.

15. Construcción de animalario en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, a favor de la Empresa «Andrés Mialdea Hidaigo», por un importe de 17.279.652,48 pesetas.

16. Pabellón polideportivo en la Universidad de Extremadura, Badajoz, a favor de la Empresa «Construcciones Karfe», por un importe de 35.696.119 pesetas.

17. Vestuarios y aseos para instalación deportiva en el Campus Universitario de Extremadura, Badajoz, a favor de la Empresa «Construcciones Karfe, S. A.», por un importe de 12.486.745 pesetas.

18. Obras para reparación urgentes diversas en los edificios del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Alcalá, Madrid, a favor de la Empresa «Duarín, Sociedad Anónima», por un importe de 2.255.938,60 pesetas.

19. Obras complementarias en las cubiertas del edificio calle Eduardo Dato, con vuelta a la calle Fotuny, edificio del Ministerio de Educación y Ciencia, a favor de la Empresa «Duarín, S. A.», por un importe de 8.117.563 pesetas.

20. Tres aulas y porche en edificio anexo, Escuela de Magisterio en Deusto (Vizcaya), a favor de la Empresa «Obrascon», por un importe de 11.050.144 pesetas.

Madrid, 25 de febrero de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—4.528-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 30 de diciembre de 1982, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Reformas varias en tres Institutos de Bachillerato Industrializados en Coslada, Parque San Juan Bautista y en San Sebastián de los Reyes (Madrid), a favor de la Empresa «Ulloa, S. A.», por un importe de 11.180.250 pesetas.

Madrid, 25 de febrero de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—4.531-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de

la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 1 de abril de 1982, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, apartado 7, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Construcción de un Colegio de 16 unidades en Plasencia (Cáceres), a favor de la Empresa «Manuel Pérez García», por un importe de 65.311.643 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—4.532-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 18 de junio de 1982, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, apartado 7, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Nueva construcción de un Centro de Educación Especial de 100 puestos escolares y 50 plazas de residencia, en Villamartin (Cádiz), a favor de la Empresa «Majón, S. L.», por un importe de pesetas 78.910.000.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—4.533 E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública las adjudicaciones de los contratos que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de fecha 30 de diciembre de 1982, realizadas mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1. Obras de consolidación y refuerzo del Colegio «Reyes Católicos», de Cádiz, a favor de la Empresa «Construcciones Terrán, S. L.», por un importe de pesetas 21.499.298.

2. Obras de consolidación, refuerzo y acondicionamiento del pabellón «Niño Jesús», para Escuela Hogar, en León, a favor de la Empresa «Hermógenes Rodríguez Santalla», por un importe de pesetas 29.794.280.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—4.534-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública las adjudicaciones de los contratos de suministros que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de fecha 31 de diciembre de 1982, realizadas mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1. Adquisición de mobiliario y material didáctico, referida dicha adquisición a los lotes 47, 50, 50.1, 71, 71.1, 72 y 72.1 del concurso de fecha 23 de junio de 1982 declarados desiertos por resolución de la Junta de fecha 25 de noviembre de 1982, con destino a Centros de Educación Especial, a favor de la Empresa «Decoraciones Artísticas, S. A.», por un importe de 38.046.500 pesetas.

2. Adquisición de mobiliario y material didáctico, referida dicha adquisición al lote número 131 del concurso de fecha 23 de junio de 1982, declarado desierto por resolución de la Junta de fecha 25 de noviembre de 1982, con destino a Centros de Educación Especial, a favor de la Empresa «Servicios y Productos Tres, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 11.400.000.

3. Adquisición de mobiliario y material didáctico, referida dicha adquisición a los lotes números 54 y 54.1 del concurso de fecha 23 de junio de 1982, declarados desiertos por resolución de la Junta de fecha 25 de noviembre de 1982, con destino a Centros de Educación Especial, a favor de la Empresa «Promax», por un importe de 5.856.000 pesetas.

4. Adquisición de mobiliario y material didáctico, referida dicha adquisición a los lotes números 132 y 133 del concurso de fecha 23 de junio de 1982, declarados desiertos por resolución de la Junta de fecha 25 de noviembre de 1982, con destino a Centros de Educación Especial, a favor de la Empresa «Proyectos y Estudios Valencianos, S. A.», por un importe de pesetas 18.236.250.

5. Adquisición de mobiliario y material didáctico, referida dicha adquisición a los lotes números 7 y 7.1 del concurso de fecha 23 de junio de 1982 declarados desiertos por resolución de la Junta de fecha 25 de noviembre de 1982 con destino a Centros de Educación Especial, a favor de la Empresa «Siclo, S. A.», por un importe de 22.185.000 pesetas.

6. Adquisición de mobiliario y material didáctico, referido dicha adquisición al lote número 28 del concurso de fecha 23 de junio de 1982, declarado desierto por resolución de la Junta de fecha 25 de noviembre de 1982, con destino a Centros de Educación Especial, a favor de la Empresa «Justo Huerta Izquierdo», por un importe de 81.993.500 pesetas.

7. Adquisición de mobiliario y material didáctico, referida dicha adquisición a los lotes números 58 y 58.1 del concurso de fecha 23 de junio de 1982, declarados desiertos por resolución de la Junta de fecha 25 de noviembre de 1982, con destino a Centros de Educación Especial, a favor de la Empresa «Material y Ediciones Psicotécnicas, S. A.», por un importe de pesetas 5.322.660.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—4.507-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de obra que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 8 de octubre de 1982, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1. Construcción fase «A» de la Facultad de Ciencias de Murcia, a favor de la Empresa «Pefersan, S. A.», por un importe de 407.032.040 pesetas.

Madrid, 3 de marzo de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—4.506-E.

Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras:

«Instalaciones deportivas en la avenida Reina Mercedes», adjudicada a la Empresa «Tefofisa», por un importe de 10.422.093 pesetas.

Sevilla, 7 de marzo de 1983.—El Rector accidental, Rafael Infante Macías.—4.090-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Palencia (polígono Pan y Guindas).

Se convoca concurso-subasta de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado, sita en Palencia (polígono Pan y Guindas), según proyecto del Arquitecto don Luis F. García Chamorro.

El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, previamente a la apertura de las proposiciones económicas se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y cinco millones seiscientos ochenta y tres mil quinientas treinta y seis (35.683.536) pesetas.

La fianza provisional es de setecientos trece mil seiscientos setenta y una pesetas (713.671), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid). En el caso de que el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente.

Clasificación requerida: Categoría C, o superior, y grupo C, «Edificaciones», todos los subgrupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social (paseo del Prado, número 18, planta 14, de Madrid), en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Palencia y en la Consejería de Trabajo del Consejo General de Castilla-León.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identi-

dad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Palencia (polígono Pan y Guindas), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (expresese con número y letra), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de marzo de 1983.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—2.459-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en el polígono de Catabois de Ferrol (La Coruña).

Se convoca concurso-subasta de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado, sita en el polígono Catabois, de Ferrol (La Coruña), según proyecto de los Arquitectos don Mariano Bayón Álvarez y don José L. Martínez Gómez.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, previamente a la apertura de las proposiciones económicas se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y seis millones ochocientos tres mil ciento treinta y siete pesetas con veintidós céntimos (36.803.137,22).

La fianza provisional es de setecientos treinta y seis mil sesenta y dos pesetas con setenta y cuatro céntimos (736.062,74), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid).

Clasificación requerida: Categoría C, o superior, y grupo C, «Edificaciones», todos los subgrupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social, en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de La Coruña y en la Consejería de Trabajo, Seguridad Social y Emigración de la Junta de Galicia.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Ferrol (La

Coruña), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (expresese con número y letra), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de marzo de 1983.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—2.460-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Majadahonda (Madrid).

Se convoca concurso-subasta de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado, sita en Majadahonda (Madrid), según proyecto del Arquitecto don César Madruga Real.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, previamente a la apertura de las proposiciones económicas se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y siete millones novecientos ochenta y dos mil novecientos dos pesetas con setenta y ocho céntimos (37.962.902,78).

La fianza provisional es de setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y ocho (759.658) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid). En el caso de que el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente.

Clasificación requerida: Categoría C, o superior, y grupo C, «Edificaciones»; todos los subgrupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social (paseo del Prado, número 18, planta 14, de Madrid), y en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Majadahonda (Madrid), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las

mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (expresese con número y letra), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de marzo de 1983.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—2.457-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de terminación de una Guardería Infantil en Onil (Alicante).

Se convoca concurso-subasta de licitación urgente para la adjudicación de las obras de terminación de una Guardería Infantil en una parcela del Estado, sita en Onil (Alicante), según proyecto de los Arquitectos don Alberto Campo Baeza y don Javier Esteban Martín.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, previamente a la apertura de las proposiciones económicas se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid.

Tipo de licitación: Once millones cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos ochenta y dos pesetas con setenta y cuatro céntimos (11.446.782,74).

La fianza provisional es de doscientos veintiocho mil novecientos treinta y seis (228.936) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid). En el caso de que el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente.

Clasificación requerida: Categoría C, o superior, y grupo C, «Edificaciones»; todos los subgrupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social (paseo del Prado, número 18, planta 14, de Madrid), en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alicante y en la Dirección General de Servicios Sociales del Consejo del País Valenciano.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de terminación de una Guardería Infantil en Onil (Alicante), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (expresese con número y

letra), lo que representa una baja del por ciento sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de marzo de 1983.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—2.458-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Torrejón de Ardoz (Madrid).

Se convoca concurso-subasta de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado, sita en Torrejón de Ardoz (Madrid), según proyecto del Arquitecto don Emilio Rivas Navarro.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, previamente a la apertura de las proposiciones económicas, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y seis millones ochocientos diecisiete mil cuatrocientas veintinueve pesetas con veintisiete céntimos (36.817.429,27 pesetas).

La fianza provisional es de setecientas treinta y seis mil trescientas cuarenta y nueve pesetas (736.349 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid). En el caso de que el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente.

Clasificación requerida: Categoría C o superior y grupo C, Edificaciones, todos los subgrupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social (paseo del Prado, número 18, planta 14, de Madrid), en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid (calle Princesa, 3).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Torrejón de Ardoz (Madrid), se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con número y letra), lo que representa una baja

del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de marzo de 1983.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—2.572-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Ponferrada (León).

Se convoca concurso-subasta de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado, sita en Ponferrada (León), según proyecto del Arquitecto don Carlos Gutiérrez de Pablo.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, previamente a la apertura de las proposiciones económicas, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y tres millones cuatrocientas treinta y ocho mil novecientas noventa y siete pesetas (33.438.997 pesetas).

La fianza provisional es de seiscientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta pesetas (668.780 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid). En el caso de que el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente.

Clasificación requerida: Categoría C o superior y grupo C, Edificaciones, todos los subgrupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social (paseo del Prado, número 18, planta 14, de Madrid), en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de León y en la Consejería de Trabajo del Consejo General de Castilla-León.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Ponferrada (León), se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con número y

letra), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de marzo de 1983.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—2.573-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Manises (Valencia).

Se convoca concurso-subasta de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Manises (Valencia), según proyecto del Arquitecto don Bernardo Ruvé. Pol.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, previamente a la apertura de proposiciones económicas se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y seis millones novecientos ochenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y una pesetas con treinta céntimos (36.985.481,30 pesetas).

La fianza provisional es de setecientas treinta y nueve mil setecientos pesetas (739.710 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En caso de que el cuarto día hábil fuera sábado la apertura se efectuará el primer día hábil siguiente.

Clasificación requerida: Categoría C o superior y grupo C, Edificaciones, todos los subgrupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social (paseo del Prado, número 18, planta 14, de Madrid), en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valencia y en la Dirección General de Servicios Sociales del Consejo del País Valenciano.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Manises (Valencia), se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con número y letra), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de marzo de 1983.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—2.472-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Torrejón de Ardoz (Madrid).

Se convoca concurso-subasta de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado sita en Torrejón de Ardoz (Madrid), según el proyecto del Arquitecto don César Madruga Real.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, previamente a la apertura de proposiciones económicas, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid.

Tipo de licitación: Cuarenta y un millones doscientas ochenta y una mil treinta y nueve pesetas con cincuenta y un céntimos (41.281.039,51 pesetas).

La fianza provisional es de ochocientos veinticinco mil seiscientos veintinueve pesetas (825.621 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En caso de que el cuarto día hábil fuera sábado la apertura se efectuará el primer día hábil siguiente.

Clasificación requerida: Categoría C o superior y grupo C, Edificaciones, todos los subgrupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social (paseo del Prado, 18, planta 14, de Madrid), y en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid (calle Princesa, número 3).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Torrejón de Ardoz (Madrid), se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con número y letra), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de marzo de 1983.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—2.473-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Paterna (Valencia).

Se convoca concurso-subasta de licitación urgente para la adjudicación de las

obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado sita en Paterna (Valencia), según proyecto del Arquitecto don Bernardo Revuelta Pol.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, previamente a la apertura de proposiciones económicas se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid.

Tipo de licitación: Treinta y siete millones veintinueve mil trescientas noventa y ocho pesetas con diez céntimos (pesetas 37.021.398,10).

La fianza provisional es de setecientos cuarenta mil cuatrocientas veintiocho pesetas (740.428 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En caso de que el cuarto día hábil fuera sábado la apertura se efectuará el primer día hábil siguiente.

Clasificación requerida: Categoría C o superior y grupo C, Edificaciones, todos los subgrupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar, estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social (paseo del Prado, 18, planta 14 de Madrid), en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Valencia y en la Dirección General de Servicios Sociales del Consejo del País Valenciano.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Paterna (Valencia), se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con número y letra), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de marzo de 1983.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—2.474-A.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta público para la construcción de una Guardería Infantil en El Arahál (Sevilla).

Se convoca concurso-subasta de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en una parcela del Estado sita en El Arahál (Sevilla), según proyecto del Arquitecto don Miguel Gutiérrez Alviz.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 a 112 del Regla-

mento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento General de Contratación, previamente a la apertura de las proposiciones económicas, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid.

Tipo de licitación: Cuarenta y ocho millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y dos pesetas con sesenta y tres céntimos (48.965.642,63 pesetas).

La fianza provisional es de novecientos setenta y nueve mil trescientas diecisiete pesetas (979.317 pesetas), que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethancourt, 4, de Madrid). En el caso de que el cuarto día hábil fuera sábado, la apertura de pliegos se efectuará el primer día hábil siguiente.

Clasificación requerida: Categoría C o superior y grupo C, Edificaciones; todos los subgrupos.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Dirección General de Acción Social (paseo del Prado, número 18, planta 14, de Madrid), en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla y en la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en El Arahál (Sevilla), se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa representada), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con número y letra), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de marzo de 1983.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—2.571-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de mobiliario y enseres con destino al Hogar Escolar «Virgen del Carmen», de Ferrol (La Coruña).

Este Instituto Nacional ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y enseres con destino al Hogar Escolar «Virgen del Carmen», de Ferrol (La Coruña).

Presupuesto de licitación 12.118.500 (doce millones ciento dieciocho mil quinientas) pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación del lote o lotes a los que se concurre.

Examen de pliegos: El pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de servir para esta adjudicación, así como el detalle de sus lotes, podrán ser examinados en la Sección de Adquisición y Equipamiento del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, Madrid 2.ª planta, y en el Gobierno Civil de La Coruña, todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta el final del plazo de admisión de pliegos.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, Madrid.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo o cualquier otro procedimiento distinto al señalado, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 6.ª, párrafo 1.º, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de contratación el décimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones en la sala de Juntas del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, Madrid salvo si éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil.

Presentación de muestras: De acuerdo con la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de entrega del suministro: Un mes desde la adjudicación definitiva.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de marzo de 1983.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—2.283-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de mobiliario y enseres con destino a la Residencia Juvenil «Manuel de Vierna», de Ferrol (La Coruña).

Este Instituto Nacional ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del suministro, entrega e instalación del mobiliario y enseres con destino a la Residencia Juvenil «Manuel de Vierna», de Ferrol (La Coruña).

Presupuesto de licitación: 10.234.500 (diez millones doscientas treinta y cuatro mil quinientas) pesetas.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación del lote o lotes a los que se concurre.

Examen de pliegos: El pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de servir para esta adjudicación, así como el detalle de sus lotes, podrán ser examinados en la Sección de Adquisición y Equipamiento del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, Madrid, 2.ª planta, y en el Gobierno Civil de La Coruña, todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta el final del plazo de admisión de pliegos.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, Madrid.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo o cualquier otro procedimiento distinto al señalado, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 6.ª párrafo 1.º, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica figuran en los pliegos de cláusulas.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la mesa de contratación el décimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, número 39, Madrid, salvo si éste fuera en sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil.

Presentación de muestras: De acuerdo con la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de entrega del suministro: Un mes desde la adjudicación definitiva.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de marzo de 1983.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—2.282-A.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 3/83 para la contratación del servicio de vigilancia de diversos edificios de la Tesorería General de la Seguridad Social y la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de vigilancia, mediante Vigilantes jurados con arma, de diversos edificios de la Tesorería General de la Seguridad Social y la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración de la Subdirección de Servicios Generales, calle Jorge Juan, 59-61, de Madrid y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 19 de abril de 1983.—El Director general, Francisco Luis Francés Sánchez. 4.351-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección Provincial de Cuenca por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos,

Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece

a esta de Cuenca, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas (a partir de la número 972, cuadrículas) y término municipal:

- 647. «Virgen de los Remedios». Caolín. 16. Alcalá de la Vega.
- 675. «María Dolores». Caolín. 112. Pajarón.
- 676. «San Ramón». Caolín. 94. Pajarón.
- 681. «Angelita». Caolín. 140. Pajaroncillo.
- 689. «Mina de San Gil». Caolín. 48. Pajarón.
- 707. «Mina los Altillos». Cuarzo y caolín. 97. Pajarón.
- 721. «Mina los Patricios». Cuarzo y caolín. 135. Buenache de la Sierra.
- 722. «Mina Sagrario». Cuarzo y caolín. 80. Buenache de la Sierra.
- 723. «Mina Begoña». Cuarzo y caolín. 78. Buenache de la Sierra.
- 773. «Ángeles». Caolín. 238. Santa María del Val.
- 838. «María José». Caolín. 100. Pajaroncillo.
- 867. «3.ª Ampliación a Salinera». Sal. 7.462. Monteagudo de las Salinas y otros.
- 878. «María Pilar XI». Cuarzo y caolín. 64. Monteagudo de las Salinas.
- 880. «Huélamo». Cuarzo y caolín. 396. Las Majadas y Cuenca.
- 904. «Ampliación a Cándor». Cuarzo y caolín. 232. Salvacañete.
- 917. «Esperanza y Loli». Hierro. 8.927. Talayuelas y otros.
- 919. «María Pilar II Recuperada». Cuarzo y caolín. 100. Reillo.
- 938. «Bárbara». Cuarzo y caolín. 600. Olmedilla, Alarcón y otros.
- 948. «Rodolfo». Caolín. 1.103. Santa María del Val y El Tobar.
- 954. «Pegote de Barracas». Espato de Islandia. 150. Carboneras de Guadazaón.
- 956. «Amparín». Espato de Islandia. 300. Carboneras de Guadazaón y Pajarón.
- 972. «Tres Reinos». Caolín. 55. Salvacañete y otros.
- 996. «San Clemente». Carbón (Recurso Sección D). 1.196. Casas de Haro y otros.
- 997. «El Provençio». Carbón (Recurso Sección D). 1.198. El Provençio y otros.
- 1.011. «Rocío II». Cuarzo y caolín. 40. Yemedía y Paracuellos.
- 1.020. «Fuencaliente». Recursos Sección C. 257. La Pesquera y otros.
- 1.024. «1.ª Ampliación a Esperanza y Loli». Hierro y cobre. 134. Henarejos y otros.
- 1.025. «2.ª Ampliación a Esperanza y Loli». Hierro y cobre. 95. Mira y Garaballa.
- 1.026. «Molino Santo». Yeso. 5. Santa María del Campo y Rus.
- 1.027. «Raquel». Caolín. 7. Arguisuelas.
- 1.029. «Los Palancares». Yeso. 3. Mchorte.
- 1.031. «Arcas». Yeso. 11. Arcas, Tórtola y otros.
- 1.043. «Alicia». Recursos de la Sección C. 630. Tinajas y otros.
- 1.048. «Buendía». Recursos de la Sección C. 2.108. Bólliga y otros.
- 1.049. «Fergato». Recursos de la Sección C. 110. Alizguilla y otros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), y se presentarán en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía (calle Carrero Blanco, número 4), en las horas de Registro, de nueve treinta a trece treinta, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Direc-

ción Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones. Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta de los adjudicatarios, prorrateado en partes iguales por cada una de las peticiones seleccionadas.

Cuenca, 25 de febrero de 1983.—El Director provincial en funciones, José Bolla Gómez.—2.190-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras «Fábrica para la Cooperativa Maderera del Genal, en el término municipal de Algatocín (Málaga)». Expediente número 32.817.

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras arriba citadas.
Presupuesto de contrata: 121.031.172 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Málaga (avenida Aurora, s/n.).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría D; grupo C, subgrupo 3, categoría D, y grupo J, subgrupo 5, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Málaga (avenida Aurora, s/n.), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 8 de junio de 1983.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 8 de abril de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—2.944-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Matadero y sala de despiece para la Cooperativa «Matadero Comarcal de Ronda» (Málaga)». Expediente número 32.894.

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras arriba citadas.
Presupuesto de contrata: 322.412.368 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Málaga (avenida Aurora, s/n.).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E; grupo C, subgrupo 3, categoría E, y grupo J, subgrupo 5, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, número 112) o en la Jefatura Provincial de Málaga (avenida Aurora, s/n.), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 8 de junio de 1983.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 8 de abril de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—2.948-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación de los cascos urbanos de San Pedro del Valle, Zarapicos y Valverdón, en la zona regable por el Canal de Florida de Liébana (Salamanca)». Expediente número 33.516.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de urgencia en aplicación del artículo 1.º, b) del Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, a efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: 49.681.320 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (Alfonso de Castro, número 22).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Salamanca (Alfonso de Castro, 22), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 8 de junio de 1983.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un ter-

cer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 8 de abril de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—2.947-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Mercado municipal hortofrutícola en Chipiona (Cádiz)». Expediente número 33.293.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 173.770.129 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, s/n.).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 3, categoría D; grupo C, subgrupo 4, categoría D, y grupo I, subgrupo 6, categoría B).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, s/n.), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 8 de junio de 1983.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 8 de abril de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—2.945-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Encauzamiento Caño Guadaluquivir, 1.ª fase (Sevilla)». Expediente número 33.893.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.
Presupuesto de contrata: 32.168.005 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, edificio Sevilla, 1).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 5, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas

las administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de mayo del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, edificio Sevilla, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 8 de junio de 1983.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 9 de abril de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—2.946-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras: «Mantenimiento sistemático de catenaria en el tramo Madrid-Casetas de la línea Madrid-Barcelona»

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 63.652.725 pesetas.

2. **Exhibición de documentos:** Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE. Final avenida de Pío XII, s/n., Madrid-16.

3. **Fianza provisional:** 1.270.000 pesetas.

4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán estar clasificados, simultáneamente, en: Categoría E, grupo D y subgrupo 4.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa del Gabinete de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, contra recibo acreditativo de la presente, antes de las once horas del día 17 de mayo de 1983.

6. **Apertura de proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Jefe del Gabinete de Contratación, Víctor Martínez Pombo.—2.136-13.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar el alquiler de terminales bancarios, para el tratamiento de la información del servicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de 14 de octubre de 1982, para contratar el alquiler de 454 terminales bancarios, para el tratamien-

to de la información del servicio de Caja Postal, ha sido adjudicado a la Empresa «Hispano Olivetti, S. A.», en 170.642.256 pesetas anuales.

Madrid, 25 de marzo de 1983.—El Administrador general, A. Díaz-Miguel del Pozuelo.—4.628-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden de 9 de marzo de 1983 por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de los servicios de mantenimiento de los aparatos elevadores y puerta automática, durante los meses de marzo a diciembre de 1983, en el edificio que ocupa este Departamento en Madrid.

Ilmo. Sr.: Examinadas las ofertas presentadas al concurso público, de licitación urgente, convocado por Resolución de la Dirección General de Servicios, de fecha 4 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 33, de 8 del mismo mes), para la contratación de los servicios de mantenimiento de aparatos elevadores y puerta automática, durante los meses de marzo a diciembre de 1983, en el edificio que ocupa el Departamento en el paseo del Prado, 18-20, de Madrid.

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, este Ministerio por resolución de fecha 8 de marzo del año actual, ha resuelto adjudicar definitivamente dichos servicios en la cantidad de 8.950.000 pesetas, en favor de la Empresa «Zardoya Otis, S. A.».

Lo que se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 14 de febrero de 1983), el Director general de Servicios, Mariano Aparicio Bosch.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.—4.563-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios de asistencia técnica para la realización de un proyecto de análisis de las potencialidades productivas de la economía provincial en su desarrollo integral.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión plenaria del día 25 de septiembre de 1982, se convoca a concurso público para la contratación de servicios de asistencia técnica para la realización de un proyecto de análisis de las potencialidades productivas de la economía provincial en su desarrollo integral, con un tipo de licitación máximo de 22 millones de pesetas, con un plazo de ejecución de doce meses, como máximo.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas están a disposición de los interesados en las oficinas del Servicio de Promoción y Desarrollo de la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, plaza de Colón, 14, en días laborables de nueve a trece horas.

La garantía o fianza provisional que se exige a los licitadores es de 190.000 pesetas, siendo la garantía definitiva la mínima exigida según el artículo 82 del Reglamento de Contrataciones de las Corporaciones Locales.

Las ofertas deberán presentarse dentro del plazo de treinta días naturales, a par-

tir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación Provincial, de diez a trece horas, de acuerdo con los documentos del anexo a esta convocatoria.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente hábil de terminación del plazo de la presentación de ofertas, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

Al adjudicatario del concurso, el pago se le efectuará de acuerdo con las condiciones económico-administrativas con cargo a la partida 67584400 del presupuesto de inversiones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 4 de marzo de 1983.—El Presidente.—1.991-A.

Anexo

Documento número 1 de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, y con documento nacional de identidad número ... expedido en, con fecha, actuando en representación de la Empresa, domiciliada en, teléfono, enterado del concurso publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para la contratación de los servicios de asistencia técnica para la realización de un proyecto de análisis de las potencialidades productivas de la economía provincial en su desarrollo integral. Declara conocer los pliegos de condiciones y requisitos que se exigen para dicha contratación y ejecución de dichos servicios, se compromete a realizarlos por la cantidad de pesetas en el plazo máximo de meses, a computar desde la fecha del contrato, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y Seguridad Social con los productores que emplease.

(Fecha y firma del proponente.)

Documento número 2 (equipo técnico)

Relación nominal del equipo humano que se propone, con expresión de sus respectivas cualificación profesional y grado de dedicación previsto.

Documento número 3 (metodología)

Exposición del planteamiento metodológico que se propone aplicar dentro del marco y objetivos definidos en el pliego de condiciones técnicas; incluso, en su caso, sugerencia de los enfoques alternativos o complementarios que se extimen más idóneos.

Documento número 4 (experiencia específica)

Beve descripción de trabajos similares realizados por la Empresa, señalando título, destinatario, contenido esencial, importe global y año de ejecución.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión-grúa, una apisonadora vibrante tándem, una apisonadora vibrante tándem, una hormigonera, un equipo de limpieza de cunetas y una pala cargadora articulada.

En virtud de acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial se convoca concurso para la adquisición de un camión-grúa, una apisonadora vibrante tándem, una hormigonera, un equipo de limpieza de cunetas y una pala cargadora articulada, cuyas características técnicas se detallan en el pliego de cláusulas particulares aprobado por la Corporación y que se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, conforme al artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación es de 15.000.000 de pesetas, pu-

diendo hacerse oferta a la totalidad o a parte de los efectos a adquirir.

Fianzas: La fianza provisional es de 155.000 pesetas para quienes opten a la totalidad del material.

La definitiva se constituirá con arreglo al pliego tipo de cláusulas administrativas generales de la Diputación, que está de manifiesto en el Negociado de Cooperación.

Documentación: Los concursantes aportarán, como mínimo, los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad, y si la oferta se hace en nombre de otra persona natural o jurídica, el poder que justifique dicho extremo deberá estar bastantado por la Diputación con anterioridad a su presentación.

Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad que prevén los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.

Justificantes de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial correspondiente y las cuotas a la Seguridad Social.

Memoria justificativa del material ofertado, lo más detallada posible, con cuantos datos se consideren de interés para facilitar la elección, indicando precios, plazos de entrega y de garantía.

Oferta económica, que se formulará según el modelo de proposición que se inserta en este anuncio.

Presentación de ofertas y apertura: Las ofertas se presentarán en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación en el salón de actos de la Diputación Provincial de Málaga.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, teléfono, como (propietario, apoderado, etc.) de la firma comercial (datos correspondientes si se trata de Empresa individual o persona jurídica), solicita su admisión en el concurso público convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Málaga, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Que conoce todas las condiciones que han de regir en el mencionado concurso para contratar la adquisición de maquinaria y material con destino a la implantación del equipo de conservación de carreteras, las que acepta en todas sus partes.

b) Que se compromete a efectuar el suministro de la maquinaria o material que consta en la relación adjunta, junto con las especificaciones técnicas, precios y plazos de entrega y garantía que figuran igualmente en aquella (se unirá la citada relación a este modelo).

c) Manifiesta, por último, que acepta cuantas obligaciones se deriven del referido pliego de condiciones y demás normas de general aplicación, como licitador y adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 18 de febrero de 1983.—El Presidente.—1.406-A.

Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente a la subasta de las obras de reconstrucción de dos muros en la C. F. de Zorzoza a Castrejana.

En cumplimiento del artículo 119, 1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras indicadas.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas-particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras indicadas.

II. **Tipo de licitación:** 12.194.115 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses ordinario 1982.

IV. **Pagos:** Con cargo al presupuesto

V. **Fianza provisional:** 141.000 pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número e n nombre propio (o en representación de, lo que acreditado en la forma prevista en la cláusula 9.ª, 5, 1.º, de los pliegos de cláusulas administrativas-particulares), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca para la adjudicación del contrato de obra de (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas-particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas-particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente, y

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y,

en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas-particulares y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase esta en letra) pesetas.

Bilbao, 4 de febrero de 1983.—El Diputado general, José María Makua Zaranzona.—1.305-A.

Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente al concurso-subasta de las obras de variante de la C. F. de Lezama a la parroquia y refuerzo del firme del camino de Lezama al Vivero.

En cumplimiento del artículo 119, 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas-generales que han de regir en concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras indicadas.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas-particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. **Objeto:** Contratar la ejecución de las obras indicadas.

II. **Tipo de licitación:** 24.731.957 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

IV. **Pagos:** Con cargo al presupuesto ordinario de 1982.

V. **Fianza provisional:** 275.000 pesetas.

VI. **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación 2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo que acreditado en la forma prevista en la cláusula 9.ª, 5, 1.º, de los pliegos de cláusulas administrativas-particulares), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por lo que se convoca para la adjudicación del contrato de obra de (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas-particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere

la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente y

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 4 de febrero de 1983.—El Diputado general, José María Makua Zaranzona.—1.306-A.

Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente a la subasta de las obras de refuerzo del firme de las CC. FF. de Fruniz a la parroquia y Altamira a San Cristóbal.

En cumplimiento de artículo 119, 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras indicadas.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularsen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas-particulares.

El anuncio es el siguiente:

- I. *Objeto:* Contratar la ejecución de las obras indicadas.
- II. *Tipo de licitación:* 8.187.492 pesetas.
- III. *Plazo de ejecución:* Dos meses.
- IV. *Pagos:* Con cargo al presupuesto ordinario de 1982.
- V. *Fianza provisional:* 112.000 pesetas.
- VI. *Procedimiento:*

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición: *

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo que acreditado en la forma prevista en la cláusula 9.ª, 5, 1.ª, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por lo

que se convoca para la adjudicación del contrato de obra de (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente, y

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 4 de febrero de 1983.—El Diputado general, José María Makua Zaranzona.—1.307-A.

Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente al concurso-subasta de las obras de refuerzo y mejora del firme de las CC. FF. de Asilo a la parroquia y ramal de Goierri, en Barrica.

En cumplimiento del artículo 119, 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en el concurso-subasta convocada para contratar la ejecución de las obras indicadas.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el presupuesto de que se formularsen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

- I. *Objeto:* Contratar la ejecución de las obras indicadas.
- II. *Tipo de licitación:* 10.325.102 pesetas.
- III. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.
- IV. *Pagos:* Con cargo al presupuesto ordinario año 1982.
- V. *Fianza provisional:* 132.000 pesetas.
- VI. *Procedimiento:*

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo que acreditado en la forma prevista en la cláusula 9.ª, 5, 1.ª, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca, para la adjudicación del contrato de obra de (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen VIII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente, y

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 4 de febrero de 1983.—El Diputado general, José María Makua Zaranzona.—1.308-A.

Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente al concurso para la adquisición de ocho bituminadora-containers, de 3.000 litros, para el Parque Móvil del Servicio de Vías y Obras orales.

En cumplimiento del artículo 119, 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas-generales que han de regir en el concurso convocada para contratar la ejecución de las obras indicadas.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularsen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

- I. *Objeto:* Contratar la ejecución de las obras indicadas.
- II. *Tipo de licitación:* 19.200.000 pesetas.
- III. *Plazo de entrega:* Cuatro meses.
- IV. *Pagos:* Con cargo al presupuesto del año 1982.
- V. *Fianza provisional:* 178.000 pesetas.
- VI. *Procedimiento:*

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo que acredito en la forma prevista en la cláusula 9.ª, 5.ª, 1.ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya, en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca para la adjudicación del contrato de obra de (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparecen en el apartado A del cuadro-resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas-particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas-particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente, y

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 17 de febrero de 1983.—El Diputado general, José María Makua Zaranzona.—1.572-A.

Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente a la subasta de las obras de rectificación de curvas en la C. F. de Olla a Montellano (Galdames).

En cumplimiento del artículo 119, 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras indicadas.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. Objeto: Contratar la ejecución de las obras indicadas.

II. Tipo de licitación: 7.004.020 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Seis meses.

IV. Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario del ejercicio del año 1982.

V. Fianza provisional: 100.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo que acredito en la forma prevista en la cláusula 9.ª, 5.ª, 1.ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca subasta pública para la adjudicación del contrato de obra de (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas-particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas-particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente, y

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 17 de febrero de 1983.—El Diputado general, José María Makua Zaranzona.—1.621-A.

Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya referente al concurso-subasta de las obras de modernización de la C. F. de Berriz a Elorrio (tramo Bidebarrieta-Olacueta) y Ormaiztegui a la parroquia.

En cumplimiento del artículo 119, 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras indicadas.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas-particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. Objeto: Contratar la ejecución de las obras indicadas.

II. Tipo de licitación: 56.921.887 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Diez meses.

IV. Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario del año 1982.

V. Fianza provisional: 365.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo que acredito en la forma prevista en la cláusula 9.ª, 5.ª, 1.ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obra de (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas-particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente, y

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 17 de febrero de 1983.—El Diputado general, José María Makua Zaranzona.—1.622-A.

Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de refuerzo del firme de la C. F. de Orduña a la carretera de Maroño a Luyando entre el origen y el alto de Mendelca.

En cumplimiento del artículo 119, 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, durante el plazo de ocho días, los pliegos de cláusulas administrativas generales que han de regir en el concurso-subasta convocado para

contratar la ejecución de las obras indicadas.

Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad (artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953).

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 19 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas administrativas-particulares.

El anuncio es el siguiente:

I. *Objeto:* Contratar la ejecución de las obras indicadas.

II. *Tipo de licitación:* 26.134.078 pesetas.

III. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

IV. *Pagos:* Con cargo al presupuesto ordinario del año 1982.

V. *Procedimiento:*

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo para su presentación.

VII. *Modelo de proposición:*

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo que acredito en la forma prevista en la cláusula 9.ª, 5. 1.ª, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» y en otros diarios, por los que se convoca concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obra de (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro-resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas-particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º y 3.º y 5.º siguiente, y

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 17 de febrero de 1982.—El Diputado general, José María Makua Zaramona.—1.823-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguas de Busot (Alicante) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del trabajo denominado realización de las normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Aguas de Busot.

El Ayuntamiento de Aguas de Busot anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo denominado realización de las normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Aguas de Busot, subvencionado por la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo del País Valenciano, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª *Objeto:* Este Ayuntamiento Pleno, en sesiones de 21 de septiembre de 1982 y 2 de diciembre de 1982, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación de los trabajos de realización de las normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Aguas de Busot.

2.ª *Pliegos de condiciones:* Han estado expuestos al público durante el plazo de ocho días, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 239, de 19 de octubre, y están de manifiesto en el expediente obrante en la Secretaría Municipal.

3.ª *Tipo de licitación:* El presupuesto total previsto para el contrato es de ochocientas mil (800.000) pesetas.

El importe de los trabajos se acreditará mediante relaciones valoradas y certificadas referidas al origen, expedidas por el Director, con el conforme del adjudicatario.

Para el abono de los trabajos existe consignación presupuestaria suficiente.

4.ª *Plazo de ejecución:* Se fija en un plazo máximo de seis meses, a contar de la firma del contrato.

5.ª *Proposiciones:* Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre único cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicación de trabajo de realización de las normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de Aguas de Busot».

Las plicas se presentarán ante el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, acompañado de escrito, por duplicado, en que se hará constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del presentador.
- Domicilio del presentador.
- Sucinta descripción del sobre, con referencia a su caracteres y aditamentos para la mejor identificación y seguridad.

Por la Secretaría de la Corporación se devolverá al interesado de uno de estos escritos, haciendo constar:

- Número de orden de la plica que corresponda a su presentación.
- Fecha y hora de la entrega.
- Sello del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de las plicas será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas.

Documentación: Los documentos que se incluirán en los sobres son los siguientes:

- A) Resguardo que justifique la constitución de la fianza provisional.
- B) Declaración jurada de cada uno de los concursantes y miembros del equipo o equipos de apoyo de cumplir las condiciones 3.1.1, 3.1.2 y 3.2 de este pliego.
- C) Certificado actualizado de colegiación del Colegio profesional respectivo del licitador o de cada uno de los licitadores.
- D) Referencias técnicas necesarias para acreditar los extremos a valorar dentro de los criterios de selección, comprendiendo:

- 1.º Currículum vitas.
- 2.º Relación suficientemente acreditada de trabajos realizados.

E) Plan de realización de los trabajos, conteniendo:

- 1.º Memoria.
- 2.º Calendario completo para su ejecución.
- 3.º Descripción de los equipos de personal que hayan de intervenir y relación de medios materiales auxiliares cuya utilización se proponga.

6.ª *Apertura de plicas:* La apertura de plicas será publicada y tendrá lugar al día siguiente de expirar el plazo de presentación de las plicas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, ante el Presidente de la Corporación, o quien éste designe, a las trece horas.

7.ª *Criterios de adjudicación:* Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

- A) La experiencia profesional en materia urbanística.
- B) La intensidad de dedicación en este campo.
- C) Trabajos similares al que es objeto del concurso.
- D) Mejor conocimiento del territorio correspondiente.

Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de empresas especializadas, podrán acompañar, como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, títulos, especialidad y experiencia. En este caso será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

8.ª *Fianzas:* La provisional se fija en el 50 por 100 de la fianza definitiva, estimándose en dieciséis mil (16.000) pesetas.

La definitiva se constituirá a disposición del órgano contratante, antes de la formalización del contrato, desde que se notifique al interesado la adjudicación definitiva, por un importe de treinta y dos mil (32.000) pesetas, en cualquiera de las formas admitidas por el Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales y regla 9.ª del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. El resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional se incluirá en el sobre que contenga las plicas.

9.ª *Modelo de proposición:* Las propuestas se formularán de acuerdo con los pliegos de condiciones, y se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobadas por la Corporación Municipal de Aguas de Busot para la redacción de la realización de las normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de Aguas de Busot y se compromete a llevarlos a cabo por un importe de (en letra), declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A esta proposición se acompañará declaración de no estar afectado por ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Aguas de Busot, 16 de febrero de 1983.—El Alcalde (rubricado).—2.121-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aljaraque (Huelva), hace saber: Que el Ayuntamiento de Aljaraque convoca concurso con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª **Objeto:** Obras de urbanización de la plaza Cánovas, calle Cánovas, San Sebastián (parte), carretera de acceso a la barriada de Corrales y acondicionamiento del camino del cementerio municipal.

2.ª **Tipo de licitación:** 12.576.011 pesetas, a la baja.

3.ª **Plazo:** Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

4.ª **Pago:** Se realizará por certificaciones de obras con cargo al presupuesto de inversiones.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** En la Secretaría Municipal se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.ª **Garantías:** Provisional, de pesetas 251.520, y definitiva, será la derivada de la aplicación al precio de la adjudicación de los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª **Proposiciones:** Se presentarán en el Registro General de Entrada de la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas y sellos municipales de 50 pesetas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El sobre que contenga la proposición se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza Cánovas, calle Cánovas, San Sebastián (parte), carretera de acceso a la barriada de Corrales y acondicionamiento del camino de acceso al cementerio municipal»; la proposición será conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza Cánovas, calle Cánovas, San Sebastián (parte), carretera de acceso a la barriada de Corrales y acondicionamiento del camino de acceso al cementerio municipal, a cuyo efecto hace saber:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

8.ª **Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.ª **Otras condiciones:** En el Boletín Oficial de la provincia número 52, de fecha 5 de marzo actual, y en el pliego de condiciones.

Aljaraque, 6 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y ampliación de la finca «Mas Pins» para su adaptación a la colonia escolar municipal.

Se expone al público en la Subunidad de Ordenación de Planificación Educativa, Construcciones y Presupuestos, el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de reparación y ampliación de la finca «Mas Pins» para su adaptación a colonia escolar municipal, cuya subasta se convoca por el presente anuncio, aprobado por decreto de la Alcaldía de 22 de enero de 1983.

Durante ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 29.993.775 pesetas.

La duración de las obras será de siete meses.

El pago se efectuará con cargo al PEI 1982.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 199.999 pesetas, la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de, se compromete a ejecutarla con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y los exigidos por el pliego de condiciones particulares debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en la mencionada Subunidad o ante un Notario público, con excepción de los sábados, en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el plie-

go, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde de Empresas y Servicios Personales, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 7 de febrero de 1983.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—1.404-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camaleño (Santander) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales del año 1983.

Se anuncian las subastas de los aprovechamientos forestales del año 1983, que se relacionan a continuación:

Primera subasta: 261 hayas y nueve robles, equivalentes a 396 metros cúbicos, en el monte número 85, perteneciente a la Junta Vecinal de Pombes, sitio de la Tajada Gallego R-13 y R-19. Tipo base de licitación, 1.268.000 pesetas.

Segunda subasta: 278 hayas y robles, equivalentes a 393 metros cúbicos de madera, en el monte número 33, perteneciente a la Junta Vecinal de Mogrovejo sitio de «El Tramazal». Tipo base de licitación 1.089.000 pesetas.

Tercera subasta: 48 hayas y 172 robles, equivalentes a 440 metros cúbicos de madera, en el monte número 84, perteneciente a la Junta Vecinal de Mogrovejo, sitio de «Cochorio». Tipo base de licitación, 1.213.000 pesetas.

Cuarta subasta: 300 hayas, equivalentes a 401 metros cúbicos de madera, en el monte número 81, perteneciente a la Junta Vecinal de Cosgaya, sitio de la «Caniceda» R-6 y R-26. Tipo base de licitación, 1.203.000 pesetas.

Quinta subasta: 410 hayas y 37 robles, equivalentes a 622 metros cúbicos de madera, en el monte número 87, perteneciente a la Junta Vecinal de Espinama, sitio de «Cueva». Tipo base de licitación, 1.555.000 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Camaleño, de nueve a doce horas y durante veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil a la última inserción de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, debiendo ser reintegradas y acompañadas del resguardo provisional del depósito de fianza, extendido por la Junta Vecinal respectiva, y declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas, y hora de las doce, en la Casa Consistorial de Camaleño.

Se fija la fianza provisional en el 5 por 100 del tipo de licitación y la definitiva en el 10 por 100 del precio del remate.

El aprovechamiento se realizará durante el año 1983.

Precio índice: El 25 por 100 por encima del de licitación.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y del «Boletín Oficial» de la provincia números 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura de los adjudicatarios, corriendo por cuenta de los mismos los gastos de inserción del presente anuncio y los de formalización del contrato o responsable.

Caso de declararse desiertas las primeras subastas, se celebrarán las segundas, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de provisto del documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, lo cual acredita con escritura de poder) en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, por el Ayuntamiento de Camaleño, relativos a los aprovechamientos forestales de las Juntas Vecinales de Pembes, Mogrovejo, Cosgaya y Espinama del citado municipio, ofrece por la subasta número de la Junta Vecinal de la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Camaleño, 10 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.132-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cassá de la Selva (Gerona) por la que se anuncia subasta para la sustitución de la instalación eléctrica del grupo escolar comercial mixto.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 28 de enero de 1983, se anuncia al público la subasta relativa a la sustitución de la instalación eléctrica del grupo escolar comercial mixto según proyecto redactado por el Ingeniero Industrial municipal, bajo el tipo de 3.569.469 pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en un año, siendo la época o plazo en que se ha de prestar la obra o suministro la figurada en proyecto.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes a la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por Letrado del Colegio de Abogados de Gerona, extendidas en papel sellado de la clase 8.ª, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de subasta, o sea, la cantidad de 71.389 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de sustitución instalación eléctrica grupo escolar», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los

días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de 6 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número piso, provisto de carné de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se comprometo a con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Cassá de la Selva, 1 de marzo de 1983. El Alcalde.—El Secretario.—1.903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Deba (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de la carretera entre los barrios de Lástur y Lasturbea.

El Ayuntamiento de Deba (Guipúzcoa) convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de la carretera entre los barrios de Lástur y Lasturbea, conforme al proyecto del Ingeniero don José Agustín Larrañaga.

Tipo de licitación: 21.738.866 pesetas.
Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Fianza definitiva: El 2 por 100 de la adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», contados a partir del siguiente hábil, de nueve a trece horas.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) a V. I., tiene el honor de exponer:

1.º Que conoce el proyecto de las obras de construcción de la carretera entre los barrios de Lástur y Lasturbea y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para su contratación.

2.º Que tiene competencia y medios suficientes para realizar dichas obras y no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la legalidad vigente.

3.º Que se comprometo a ejecutar las citadas obras con sujeción a dicho proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Deba, 2 de marzo de 1983.—El Alcalde, Román Galarraga.—2.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Godella (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de renovación de alumbrado público del casco antiguo.

El objeto del contrato son obras de renovación de alumbrado público del casco antiguo. Las obras estarán entregadas en el plazo de tres meses. El pago se efectuará contra certificaciones de obra Existente crédito suficiente en el presupuesto. El tipo de licitación a la baja es de pesetas 8.675.000. La Dirección e Inspección de obras corresponde al Técnico Municipal. Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, en los que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de renovación de alumbrado público del casco antiguo», en las oficinas de este Ayuntamiento de nueve a catorce horas hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de esta subasta conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, teléfono, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de toma parte en la subasta de las obras de renovación del alumbrado público, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de constitución de garantía provisional.

d) Es perfectamente conocedor del pliego de condiciones y acepta cuantas obligaciones se deriven del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento a las trece treinta horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial». La garantía provisional es de 137.000 pesetas y la definitiva del doble. El adjudicatario queda obligado a satisfacer el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios para la formalización del contrato. El resto del expediente, pliegos y proyectos pueden examinarse en la Secretaría Municipal en horas de oficina.

Godella, 7 de marzo de 1983.—El Alcalde, Eugenio Catalá.—3.404-C.

Resolución del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso (Cantabria) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones facultativas económico-administrativas para contratar mediante subasta la adjudicación de los aprovechamientos de madera de los montes números 216 y 217 del CUP, ambos propiedad de este Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso, se expone al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones, conforme dispone el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre. Asimismo se anuncian las correspondientes subastas de aprovechamientos forestales del año 1983, relacionadas a continuación y bajo las condiciones siguientes:

Lote número 1.

Objeto: Es la adjudicación del aprovechamiento de 400 hayas del monte número 216 del CUP (829 metros cubicos de madera).

Tipo de licitación: 2.901.500 pesetas.
Precio índice: 3.626.875 pesetas.
Garantías: Fianza provisional, 87.000 pesetas; fianza definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Lote número 2.

Objet: Es la adjudicación del aprovechamiento de 217 hayas y cuatro abedules del monte número 217 del CUP, con 270 metros cúbicos de madera.

Tipo de licitación: 675.000 pesetas.
Precio índice: 843.750 pesetas.
Garantías: La fianza provisional, de pesetas 21.000; fianza definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Forma de pago: El importe total del remate se ingresará en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Se hará en sobre cerrado durante los días hábiles desde la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de Cantabria, hasta el último día hábil anterior al de la apertura de pliegos, en la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece, y de dieciséis a dieciocho.

Requisitos para tomar parte en las subastas: Proposición ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio; declaración jurada de capacidad, carné de Empresa y justificante de haber constituido la fianza provisional; además cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad deberá presentar poder notarial debidamente bastantado.

Duración del contrato: El año forestal de 1983.

Gastos: Todos los gastos de anuncios, formalización del contrato y cuantos derivan de la subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Apertura de pliegos: Se celebrará en el salón de sesiones a las doce horas de la mañana del primer lote, y a las doce treinta horas de la mañana del segundo lote, al día siguiente hábil al que se cumplan veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundas subastas: Caso de quedar desiertas las primeras, se celebrarán segundas subastas, transcurridos veinte días desde aquéllas y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, enterado de la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, y de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta de aprovechamientos forestales de, de, metros cúbicos de madera en el monte número, ofrezco por el remate la cantidad de, (en letra) pesetas, las cuales pagará en la forma establecida al serme adjudicado.

Campo de Suso, 11 de marzo de 1983.
 El Alcalde.—2.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyocasero (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Por este Ayuntamiento de Hoyocasero se ha resuelto convocar subasta pública para el aprovechamiento de recursos maderables de las siguientes características:

Objeto: Enajenación de dos lotes de pinos especie «Sylvestris», de las siguientes características: Lote 1.º, de 150 pies; volumen de 215 metros cúbicos; valor tasación, 1.505.000 pesetas; valor índice, pesetas 1.831.250, localizados en tramo I, rodal 12. Y lote 2.º, de 88 pies; volumen, 148 metros cúbicos; valor tasación, pesetas

1.184.000; valor índice, 1.480.000 pesetas, localizado en tramo IV, rodal 14. Ambos del monte de utilidad pública 43.

Condiciones: La presente subasta se regirá por el pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Secretaría y se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Celebración de la subasta. A la apertura de pliegos se procederá el día vigésimo primero a partir del de aparición del presente en el «Boletín Oficial del Estado». Se admitirán proposiciones hasta las doce horas del día indicado para la apertura de pliegos, a la que se procederá a las trece horas. Se licitará por lotes separados. Los licitantes presentarán en sobre aparte: Declaración jurada de incompatibilidad, documento de calificación de Empresa, fotocopia del DNI y poder, si actúa por representación. A una segunda subasta se procederá al día sexto del señalado para la primera, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, provisto con DNI número, en, (nombre propio o representación de, enterado de la enajenación de pinos maderables, cuyo pliego de condiciones conozco y acepto, me comprometo al aprovechamiento del lote, de, pies y, metros cúbicos, en la cantidad de pesetas, (en número y letra), las cuales pagará de la forma establecida de serme adjudicado.

(Lugar, fecha y firma.)

Hoyocasero, 11 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.123-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Vansa-Fornols (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento, se celebrará la subasta de maderas del monte no catalogado denominado «Casal», de Comunales de La Vansa, año forestal 1983, con los datos siguientes:

Aprovechamiento: 4.245 pinos con un volumen de 1.110 metros cúbicos de madera con corteza.

Certificados profesionales: Documento de calificación empresarial.

Precio índice: 1.532.500 pesetas.
 1.225.000 pesetas.

Precio índice: 1.532.500 pesetas.

Fianza provisional: 24.520 pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta las trece treinta horas del día anterior hábil, en la Secretaría de la Agrupación en Montferrer.

Pliegos de condiciones: El económico-administrativo y facultativo aprobado por la Corporación para este acto.

Mesa: El señor Alcalde-Presidente o persona en quien delogue, un representante del ramo de montes y Secretario de la Entidad, quien dará fe del acto.

Nota.—Si quedara desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda a los once días hábiles en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en representación de don, co-

mo acredita con, en posesión del certificado de calificación empresarial, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de, del monte de, ofrece la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Fechado, firmado y reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre.)

Sorribes, 25 de febrero de 1983.—El Alcalde-Presidente.—1.782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja) referente al concurso para la adjudicación de la explotación de los servicios de bar existentes en el complejo deportivo turístico municipal durante los años 1983-1984-1985, ambos incluidos.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la explotación de los servicios de bar existentes en el complejo deportivo turístico municipal durante los años 1983-84-85, ambos incluidos, se abre un periodo de exposición al público, a efectos de reclamaciones, de ocho días, durante los cuales podrá examinarse el pliego y presentarse, en su caso, las reclamaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Durante el plazo de diez días, reducido por razón de urgencia y al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación, pueden presentarse propuestas para el concurso, en las oficinas municipales, en días y horas hábiles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del precitado Reglamento, se hace constar:

1.º **El tipo de licitación es:** Año 1982, pesetas 900.000; año 1983, 1.000.000 de pesetas, y año 1984, 1.100.000 pesetas.

2.º **Fianzas:** Provisional, 120.000 pesetas; definitiva, lo que resulte de aplicar los tipos máximos, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

3.º **Presentación de propuestas:** Hasta las catorce horas del último día del plazo de presentación, que terminará cuando se cumplan diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

4.º Las propuestas, ajustadas al modelo, se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado y contendrá la siguiente inscripción en su parte exterior: «Propuesta para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para la adjudicación de los servicios de bar del complejo deportivo turístico durante los años 1983-84-85».

Irán reintegradas con una póliza del Estado de 25 pesetas; un sello municipal de 50 pesetas, y una póliza de la Municipal de 100.

5.º A la propuesta se unirá, como mínimo, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; documentos acreditativos de la identidad y capacidad del licitador; documento que acredite la representación que, en su caso, ostente el licitador; declaración jurada acreditativa de no hallarse el licitador incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o de incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

6.º Las pliegos se abrirán al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación en el Ayuntamiento, a las trece horas.

7.º Los gastos de anuncios y expediente son de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en

....., en nombre propio (o de la persona natural o jurídica a quien represente) manifiesta que, enterado del pliego de condiciones para la explotación de los servicios de bar del complejo deportivo turístico municipal de Santo Domingo de la Calzada, acepta íntegramente las condiciones y ofrece la cantidad de pesetas para el año 1983; la de pesetas para el año 1984, y la de pesetas para el año 1985 (las cantidades se reseñarán en letra y número).

Se comprometo a abonarlas en los plazos señalados en el pliego de condiciones; además, propone la siguiente (puede hacerse constar todas las propuestas que el licitador estime conveniente).

(Lugar, fecha y firma.)

Santo Domingo de la Calzada, 28 de febrero de 1983.—El Alcalde.—2.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja) referente al concurso para la adjudicación de la explotación, administración y cuidado del teatro-cine «Avenida», de esta ciudad.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el pliego de condiciones por la que ha de regirse la adjudicación de la explotación, administración y cuidado del teatro-cine «Avenida», de esta ciudad, se expone al público por espacio de ocho días, según ordena el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Transcurrido este período sin reclamaciones se abrirá uno nuevo, de diez días (artículo 19 del Reglamento citado), durante el cual podrán presentarse propuestas para tomar parte en el concurso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento se hace constar:

1.º El concurso se contrae a la explotación, administración y cuidado del teatro-cine «Avenida» durante los años 1983-1984-1985.

2.º Los pliegos de condiciones se hallan en Secretaría a disposición de las personas interesadas.

3.º El precio de la adjudicación es de pesetas 2.250.000, como mínimo, por cada uno de los años 1983-84-85.

4.º La fianza provisional para tomar parte en el concurso se establece en pesetas 133.250, y la definitiva, en lo que resulte de aplicar el tipo máximo, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

5.º Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del último día del plazo de presentación.

El sobre que las contenga deberá ir, al menos, cerrado y llevará en su parte exterior la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para la adjudicación de la explotación, administración y cuidado del teatro-cine «Avenida» durante los años 1983-84-85.

6.º La propuesta se reintegrará con una póliza del Estado de 25 pesetas; con un sello municipal de 50 pesetas, y con una póliza de la MUNPAL de 100 pesetas.

La propuesta irá acompañada de documento que acredite la constitución de la garantía provisional; documento acreditativo de la identidad notarial (documento nacional de identidad o fotocopia cotejada ante Notario); otro acreditativo de la capacidad de contratación del licitador; declaración del licitador en la que conste no hallarse en ninguno de los casos previstos en el Reglamento de incapacidad o de incompatibilidad para contratar;

documento que acredite la representación que, en su caso, ostente el licitador.

Las plicas se abrirán en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Serán de cuenta exclusiva del adjudicatario los gastos de anuncios y expediente hasta la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o de la persona natural o jurídica a quien represente) manifiesta que, enterado del pliego de condiciones para la adjudicación de la explotación, administración y cuidado del teatro-cine «Avenida» propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, acepta en toda su integridad las condiciones y ofrece la cantidad anual de (en letra y número) pesetas, que abonará en los plazos marcados para cada uno de los años 1983-84-85. Además propone lo siguiente (aquí puede hacerse constar, sin perjuicio a modelo, todas las propuestas que el licitador estime conveniente).

(Lugar, fecha y firma.)

Santo Domingo de la Calzada, 28 de febrero de 1983.—El Alcalde.—2.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de reforma, reparación y rehabilitación del Corral de la Morería, en calle Cristo del Buen Viaje, 18.

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado la contratación de las prestaciones que se detallan en el presente anuncio, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo que se indica podrá consultarse el expediente en la oficina del mismo y efectuarse la presentación de plicas en el lugar que se expresa. Igualmente durante los primeros ocho días de exposición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones.

Expediente número 58/82, propiedades. Procedimiento de licitación: Concurso-subasta; aprobación: Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de enero de 1983.

Objeto de la licitación. Obras comprendidas en el proyecto de reforma, reparación y rehabilitación del Corral de la Morería, en la calle Cristo del Buen Viaje, número 18.

Oficina del expediente: En el Negociado de Propiedades, de la Secretaría General, avenida de la República Argentina, 64, cuarta planta.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de ser sábado se prorroga hasta el próximo día hábil siguiente.

Forma de presentación y documentación de plicas: En los términos previstos en los artículos 30; 31, 2.º, y 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Representación: Según se dispone en el artículo 29 de dicho Reglamento.

Apertura de plicas: El día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación, salvo que sea sábado, en cuyo caso se producirá al día hábil siguiente.

Tipo de licitación: 39.838.012 pesetas. Garantías: Provisional, 328.350 pesetas, y definitiva, 782.570 pesetas.

Plazo para efectuar las prestaciones: Doce meses, a partir del acta de replanteo. Duración del contrato: Doce meses.

Verificación de pagos: Certificaciones mensuales de obras.

Anejo número 1

Contenido: El sobre número 1, «Referencias»:

A) Relación de equipo de maquinaria y su valoración que el contratista se compromete a aportar para la ejecución de las obras.

B) Plan de obras esquemático.

C) Relación de obras ejecutadas o en ejecución por la Empresa, con justificación fehaciente de las realizadas que no hayan sido contratadas con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla.

Anejo número 2

Sobre número 2.

Modelo de proposición económica

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre de enterado de los documentos aprobados para (objeto de la licitación), manifiesta su conformidad con los pliegos de condiciones y efectúa la siguiente proposición económica (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Sevilla, 16 de febrero de 1983.—El Secretario general.—1.660-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilassar de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cloacas, acerado y pavimentación de la calle Jerónimo Marsal.

Se anuncia subasta pública para contratar la obra que se cita con arreglo al siguiente extracto del correspondiente pliego de condiciones (aparecido en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 13, de 15 de enero de 1983).

Obra: Construcción de cloacas, acerado y pavimentación de la calle Jerónimo Marsal.

Tipo de licitación: 7.442.315 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Seis meses.

Pagos: Mediante certificación de obra.

Presentación de plicas: Una con la oferta económica, en la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Expediente en la Secretaría Municipal.

Fianza provisional: 148.846 pesetas, que servirá de abono al adjudicatario y devuelta al que no lo sea.

Fianza definitiva: Como determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal vigente.

Apertura de plicas: El siguiente día hábil al en que finalice la presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle número piso provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de se comprometo a con sujeción a los mencionados documentos, por una cuantía de (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y signatura del proponente.)

Vilassar de Mar, 19 de enero de 1983. El Alcalde, Jordi García Bosch.—2.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para la contratación del transporte y distribución de productos cárnicos del Matadero Municipal de la ciudad.

1. *Objeto:* Este concurso tiene por objeto la contratación del servicio de transporte y distribución de productos cárnicos, menudos y despojos del Matadero Municipal de Zamora.
2. *Tipo de licitación:* El concursante propondrá el precio de licitación por el que se compromete a realizar el servicio, anualmente, a que se refiere el pliego, especificando el precio de kilo canal.
3. *Duración del contrato:* La duración del presente contrato será de ocho años, prorrogables por sucesivos periodos de un año hasta un máximo de dos.
4. *Expediente:* Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde se podrá examinar para presentar proposiciones.
5. *Garantías:* La provisional asciende a la cantidad de 100.000 pesetas, y la definitiva a 500.000 pesetas.
6. *Presentación de proposiciones:* El plazo para la presentación de proposiciones será de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina.
7. *Apertura de proposiciones:* En la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.
8. *Modelo de proposición:*

Don, mayor de edad, estado, vecino de, con domicilio en, con DNI número, en nombre y representación de, declarando conocer el pliego de condiciones del concurso para la contratación del servicio de transportes y distribución de productos cárnicos del Matadero Municipal de Zamora, me comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción al mencionado pliego y absorber al personal laboral de este excelentísimo Ayuntamiento, de carga y descarga, y en el caso de que se me adjudique dicho concurso ofrezco realizar los trabajos del mismo por la cantidad anual de pesetas, que representa una cantidad mensual de pesetas, que supone pesetas, kilo canal transportado, pre-

sentando la documentación exigida en el citado pliego.

(Fecha y firma.)

Zamora, 11 de marzo de 1983.—El Alcalde, Valentin López Tola.—2.142-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Aldaya-Quart de Poblet por la que se convoca subasta para adjudicar la obras de construcción en su primera fase de edificio y plaza.

Objeto: Contratación de las obras, primera fase, de estructura completa y cubrición de edificio destinado a servicios de la Mancomunidad, así como la urbanización interior de la plaza en que se ubica.

Tipo: 15.602.805 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Contra certificaciones de obras aprobadas por la Comisión Gestora de la Mancomunidad.

Garantía provisional: 312.056 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Diez días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de expiración del plazo de presentación de proposiciones en el Ayuntamiento de Quart de Poblet, a las trece horas.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Quart de Poblet se hallan los pliegos y el proyecto a disposición de los interesados.

Los Ayuntamientos de Aldaya y de Quart de Poblet tienen consignación prevista en sus respectivos presupuestos y no se precisa autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido en, con fecha, por sí o en representación de, según se acredita con la escritura de poder bastanteada que se

acompaña), enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de construcción, en su primera fase, de edificio y plaza, publicado por la Mancomunidad Intermunicipal de Aldaya-Quart de Poblet en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en la subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete, en caso de ser adjudicatario, a su ejecución por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Quart de Poblet, 2 de marzo de 1983.
El Presidente de la Mancomunidad.—El Secretario.—1.880-A.

CANARIAS

Orden de 18 de enero de 1983, de la Consejería de Hacienda, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ejecución del segundo proyecto parcial de reforma y acondicionamiento del edificio propiedad de esta Comunidad Autónoma, ubicado en la confluencia de las calles Fernando Guanarteme, Franchy Roca, Tomás Miller y Nicolás Estévez, de Las Palmas de Gran Canaria.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería ha acordado hacer pública la resolución de 27 de diciembre de 1982, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras de ejecución del segundo proyecto parcial de reforma y acondicionamiento del edificio, propiedad de esta Comunidad Autónoma, ubicado en la confluencia de las calles Fernando Guanarteme, Franchy Roca, Tomás Miller y Nicolás Estévez, de Las Palmas de Gran Canaria, por un importe de pesetas 195.923.708, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de enero de 1983.—El Consejero de Hacienda, Francisco Jiménez Suárez.—4.568-E.